



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE. -----**

En la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día nueve de abril del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, ciudadanos diputados y diputadas Lizzete Janice Escobedo Salazar, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Mirthea del Rosario Arjona Martín y Silvia América López Escoffié, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Paulina Aurora Viana Gómez y Fátima del Rosario Perera Salazar.

Presidió la Sesión, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 04 de octubre de 2018.

IV.- Asunto en Cartera:

Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 04 de octubre del año 2018. Concluida la lectura y no habiendo observaciones, la Diputada Presidenta puso a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el plan de trabajo que ha de llevar a cabo esta Comisión Permanente. Seguidamente, solicitó a la Diputada Silvia América López Escoffié que dé lectura al mismo.

En el uso de la voz, la Diputada Presidente, luego de resaltar la importancia de esta Comisión para los sectores productivos del Estado, comentó que, en el marco de un parlamento abierto, una de las primeras actividades será sostener reuniones con funcionarios de los gobiernos Federal y del Estado del rubro agropecuario, con el fin de que den a conocer los programas que



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

planean llevar a cabo en este rubro, luego de las cuales se tendrían mesas de trabajo con especialistas en la materia, con el fin de analizar el marco jurídico en la materia.

En el uso de la voz, la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín hizo un reconocimiento a la Presidencia de esta Comisión por el plan de trabajo realizado y en este sentido, sugirió incluir también un censo ganadero, con el fin de buscar que se apoye a los productores en momentos difíciles, como en época de sequía.

En el mismo sentido, la Diputada Silvia América López Escoffié destacó que el citado plan de trabajo cumple a cabalidad con el punto de acuerdo aprobado, en el sentido de realizar mesas de trabajo en apoyo de los productores, y va más allá al incluir otras propuestas.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama comentó que el plan de trabajo recobra mucha importancia actualmente ante el recorte presupuestal en apoyos al campo, sobre todo en la actividad apícola, en la que Yucatán ocupa un sitio preponderante a nivel nacional, sugiriendo incluso que se realice un censo para conocer cuántos productores trabajan en dicha actividad.

La Diputada Presidenta resaltó la importancia de recibir aportaciones para enriquecer el citado plan de trabajo.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó redactar el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día nueve de abril de año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ
BAQUEIRO.

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.

SECRETARIO.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ
BOTELLO FIERRO.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA
MARTÍN.